

por Vinyas que haygan caido por haberse abastado el Tercero en la mina  
 que ultimamente se hizo, y que con lo que ganan este lucro con poco gasto, y ageno,  
 pague el Trabajo que deseo echo el Consobrino Francisco Alvarado Vecino  
 a Tocana, y descubriendo de este gran Beneficio, aquien se le diera  
 pagado mas que un cierto Jornal de Precio Mas 5 Diccion, que los mineros  
 noj ganaron Antonio Rocas Pedro Chabán, por estos se sobrestan  
 ni tampoco se le diera querido abonar por la Junta de Pasos la  
 gratificación que se acordó, en la que celebró en el mar de Tunio  
 que con respecto al Beneficio se le gratificase, y como esto fuere  
 en concepto, y el Beneficio fué publico y notorio, que todo el vecano  
 Economió, este aguia nuevo al publico por lo mismo se hizo acordada  
 en Conciencia, a la referida gratificación, siendo su arbitrio que  
 quando se trato de este asunto anteriormente con el primer  
 Imperio D<sup>r</sup> Juan Ríos Malo, se pensó por esto en el Table  
 de O.S. un Pliego de condiciones que ascendía a Seiscientos  
 y setenta mil Reales y con Juventud y doy mil, se dió echo esta  
 operación por el Oficidio Francisco Alvarado Vecino de Tocana; que  
 ya conocida O.S. la Diferencia tan notabilissima de uno, a otro,  
 cuyo Precio se Induzieren en la Representación que se hizo al  
 Ex. Fiscal del Conselho, para la aprobacion de esta Operación, y  
 precisamente conocida que el la notable Diferencia o las Cantidades  
 Sindicadas, que tienen de mayor precio para cada una alguna ma-  
 licia en el acuerdo. Asimismo se ve a fructo muy poderoso  
 que siendo así, que en lo mas visto al año, que el Precio contiene  
 comprende los de Tocana de S<sup>r</sup> Juan y S<sup>r</sup> Sebastian, con los que

